

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13101 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.*

Edicto

Doña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000018/2006 referente a la entidad África Frozen Food, S.L., al que se ha acumulado el número 16/2006 referente a la entidad Seapeska Traiding, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 7 de mayo de 2007.- La Secretaria Judicial.

ID: A090025874-1